

- En la parte financiera contable, se autorizó al Ing. Jorge Toala Sánchez y al Ing. Felisa Toala Constante, para que reciba la instrucciones dadas por la Superintendencia de Compañías a fin de que la contabilidad y la presentación de los estados financieros al término del ejercicio económico del 2008 mil doce, se los presente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, exigidas del organismo de control para con nuestra empresa.
- Se autorizó a la Ing. Felisa Toala Constante, para que en los caso de necesidad, investigue y consulte los trámites pertinentes a las obligaciones que tenemos con terceros como con Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de dar cumplimiento veraz y oportuno, con las exigencias de cada uno de estas instituciones estatales.
- La UAF, Unidad de Análisis Financiero, es una organización Estatal que su objetivo principal es el de dar el apoyo técnico y científico a las autoridades de control y

previstas legalmente constituidas como la muestra, para el efecto y de acuerdo a la exigencia de la UMF, en esta empresa debe existir OFICIA DE CUMPLIMIENTO, el mismo que controlara y reportara en forma mensual a esta organización, de todos los valores que ingresan por diferentes conceptos, de la cual se ha dado fiel cumplimiento a todas las exigencias.

- Del análisis de los estados financieros del año 2011, se desprende que hubo una pérdida de dieciséis mil ochocientos veinte y dos 77/100 dólares, en razón que los gastos administrativos como remuneraciones unificadas, beneficios legales, y gastos generales de administración fueron superiores a los ingresos, que estos no cubrieron incremento. Debido a que al cierre del ejercicio económico no se logró vender ni una casa del conjunto residencial CIUDAD COLOR, de estos costos, quedaron en trámite dos o más de la casa modelo que se construyó, es de resaltar que para inicio del dos mil once se generen ingresos por la venta de las dos casas que están en trámite una con el Banco del 8135 y la otra con el banco del Pichincha
- Del complejo habitacional que comprende en total veintinueve casas, dieciséis de dos plantas y once de una planta, de las cuales se construyeron en su totalidad, al cierre del ejercicio económico financiero del año anterior dos casas de dos plantas y dos de una planta, con su respectivas obras de urbanismo que corresponden a aceras, bordillos, calles adecuadas, redes de instalaciones sanitarias, eléctricas y agua potable, instalación de postes para servicio de energía eléctrica, construcción de cerco perimetral.
- La empresa suscribió contrato de construcción en el complejo habitacional MANTA BEACH, de la ciudad de Manta, con la señora Elena Yacovleva, para terminar casa, misma que por no haber terminado la vigencia del contrato, la obra aun no se liquida, y se registra en la cuenta del Activo CONSTRUCCIONES EN PROGRESO un valor de USD 34.280,26 (veinticuatro mil doscientos noventa 95/100 dólares), de igual manera, se refleja en esta cuenta por el Conjunto Residencial Ciudad Color, un valor de USD 117.621,67 (ciento diecisiete mil seiscientos veintún 67/100 dólares), mismo que se van liquidando parcialmente a medida que se vayan realizando las ventas de las casas y totalmente cuando se venda la totalidad de la casa que conforma el conjunto residencial.
- Se mantiene cuenta ANTICIPO A PROVEEDORES, un valor de USD15.938,30 (quince mil novecientos dieciocho 30/100 dólares) valor de fact liquidación, puesto que son anticipos de compromisos contraídos en las obras de Ciudad Color y Manta Beach, y que se liquidaran cuando terminen las obligaciones contractuales entre las partes.

El Contador de la empresa, realiza su exposición en cuanto a la situación financiera de la empresa y sus respectivos riesgos para análisis, además informa de los cambios realizados a las normas internacionales de información financiera, y que estas se han cumplido en conformidad con lo dispuesto por el Organismo de control de la empresa, esto es la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Una vez realizado la exposición del señor Gerente de la Empresa y del Contador de la Empresa, interviene el Abg. Frank Medina Mirones (Presidente de la Empresa, quien manifiesta que él ha seguido muy de cerca las actividades financieras y tenía previsto que en el ejercicio económico arrojaría pérdidas, pero que con las cifras que se indican en el informe presentado por el Gerente y contador de la empresa y que están expuestas en los Estados financieros, de su conformidad de los mismos, y que espera que con las ventas que se realicen en el siguiente año las pérdidas se reviertan en utilidades que justifiquen la actividad de la empresa.

Con la presentación de informe del señor Gerente General, del señor Contador de la Empresa y la conformidad del señor Arq. Frank Molina Molina Presidente de la Empresa, se da por aprobado los estados financieros y sus anexos para el ejercicio económico del año dos mil doce.

Siendo la decimoseis horas y diez minutos se da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado, se firma la presente acta en triplicado, por los intervinientes.



Arq. Frank Molina Molina
PRESIDENTE



Arq. Guido Braun Hernández
GERENTE



Ing. Jorge Teala Sánchez
CONTADOR



Ing. Felisa Trujillo Constante
SECRETARIA